

Fecha: 27-08-2025
Medio: El Lector
Supl.: El Lector
Tipo: Noticia general
Título: COLUMNA OPINION EXCLUSIÓN EDUCATIVA: LOS LEGISLADORES TIENEN LA PALABRA

Pág.: 3
Cm2: 600.6
VPE: \$ 294.288

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

COLUMNA OPINION

EXCLUSIÓN EDUCATIVA: LOS LEGISLADORES TIENEN LA PALABRA

La exclusión educativa en Chile revela una profunda brecha social y un sistema que sigue fallando a sus jóvenes, eso es lo que escribimos en la “Cartografía Social 2024”, que se presenta este 26 de agosto en la Universidad Alberto Hurtado. A pesar de avances en cobertura, se estima que cerca de 227.000 niños, niñas y adolescentes han interrumpido su trayectoria educativa sin haber completado su escolaridad obligatoria. Además, según cifras del Ministerio de Educación, entre 2023 y 2024, más de 47.000 estudiantes abandonaron sus estudios.

Detrás de estas cifras hay historias que revelan una cruda realidad: jóvenes que ven cómo su educación se va desvaneciendo entre la violencia familiar o barrial, la pobreza, la migración o el rechazo escolar. Como cuenta Laura (17), que dejó de asistir a clases en cuarto medio: “Sentía que la escuela no me entendía, que no era un lugar para mí. Me sentía sola, y cuando algún profesor me trataba mal, ya no quería volver”.

La historia de Laura no es aislada. La escuela puede ser un espacio hostil, donde no todos se sienten seguros ni valorados. La violencia, el acoso, el rechazo por su identidad o condición socioeconómica refuerzan esa desconexión. La percepción de que la educación es un espacio de rechazo, tristeza o traición lleva a que, cada año, muchos niños, niñas y adolescentes abandonen su trayectoria escolar.

Para revertir esta tendencia, es urgente que el sistema educativo sea más inclusivo, empático y sensible, y que cuente con una oferta adaptada a jóvenes que vuelven a estudiar. Se requiere una educación que valore las voces de las y los estudiantes, que reconozca que su proceso de aprendizaje va más allá de los contenidos académicos, y es un espacio donde puedan encontrarse vínculos y oportunidades de reparación socioemocional. Juan (19) logró retomar su educación en un establecimiento educativo de reingreso y hoy dice: “Para mí, volver a la escuela fue como recuperar una parte de mi vida que había perdido. Encontré apoyo, amigos y un espacio en el que me sentí reconocido y valorado”.

El reingreso educativo, es decir, el volver a estudiar en espacios educativos más flexibles y personalizados que la educación regular es hoy una oportunidad limitada en el país, que requiere ser ampliada y fortalecida mediante un financiamiento adecuado y estable. Los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) lo están haciendo, pero con recursos limitados, instalando aulas de reingreso en algunos de sus establecimientos educativos; también algunos municipios y sostenedores particulares subvencionados ofrecen alternativas de reingreso, pero de forma muy reducida. En este escenario, sólo una porción de quienes han interrumpido su educación obligatoria logra retomar sus estudios, mientras miles de niños, niñas y adolescentes siguen esperando una segunda oportunidad. ¿Cómo lograr reincorporarlos?

Parte de la respuesta hoy se encuentra en el Senado de la República. Desde hace varios meses, una ley para el financiamiento estable del reingreso educativo se encuentra a la espera de ser debatida en particular en las comisiones de educación y hacienda de la Cámara Alta. ¿Cómo lograr reincorporarlos? Los legisladores tienen la palabra.



Jaime Portales,
Fundación Súmate